Municipalidad de Gral. B Caballero

Intendencia Municipal

Teléfono 0526 260 206- Gral. B Caballero - Paraguay

RESOLUCION U.O.C N°10 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DISIERTA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. B CABALLERO.-

Gral B Caballero,08 de abril de 2015

VISTA: La Nota del Jefe de la UOC en la que recomienda la declaración de desierta del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Muebles y Enseres, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente;

Que, conforme al informe de evaluación de ofertas del llamado de referencia, las ofertas presentadas no cumplen con ciertos requisitos establecidos en las bases de la presente contratación, razón por las que han sido desestimadas, reduciendo el número mínimo de oferentes requeridos según el párrafo precedente;

Que, el Art. 30° inc. b) del mismo precepto legal establece que una licitación se declarará desierta cuando ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL BERNARDINO CABALLERO

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1°: Declarar desierta el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Muebles y Enseres convocada por esta Intendencia Municipal, conforme a lo expuesto en esta Resolución.

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta declaración de desierta y todo lo referente a la misma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. B. CABALLERO INTENDENCIA SECRETARIA

Juan Silvino González
Srio. General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. B. CABALLERO INTENDENCIA

Juan Tomas Méreles
Intendente Municipal